

+ + Interpelando la naturaleza de lo Restaurativo. Aportes filosóficos y epistemológicos sobre el Campo Restaurativo y la Cultura de Paz //

Marta N. Paillet / Argentina

Consultora permanente del P.N.U.D. (Programa Naciones Unidas para el Desarrollo). Pcia. Santa Fe, Argentina. Abogada. Mediadora especialista en Mediación Educativa, Comunitaria, Medioambiental y Facilitación de Construcción de Consensos.

Resumen

El conflicto es una oportunidad de cambio. Lo restaurativo tiene ese poder, reconocer lo que hemos hecho mal, lo que no estamos trabajando para lograr una cultura de paz. La construcción es productiva, y es un modelo de restauración y recuperación, de perdón y de transformación. Hablar en forma no adversarial hasta entendernos, para lograr que la sanación de vínculos, se instale en las distintas actividades de la cultura humana.

Palabras clave

\ conflicto
\ oportunidad
\ transformación
\ persuasión
\ consenso
\ restaurativo
\ perdón
\ hablar
\ resolver
\ superar
\ cultura
\ paz

Abstract

Conflict is an opportunity for change. The restorative has that power, to recognize what we have done wrong, what we are not working on to achieve a culture of peace. Construction is productive, and it is a model of restoration and recovery, of forgiveness and transformation. Speak in a non-adversarial way until we understand each other, to ensure that healing of bonds is installed in different activities of human culture.

Key words

/ conflict
/ opportunity
/ transformation
/ persuasion
/ consensus
/ restorative
/ forgiveness speak
/ resolve
/ overcome
/ culture
/ peace

La dignidad de la persona humana está más allá de los errores y horrores que una persona pueda haber cometido. Esto nos lleva a afirmar que todo lo que excluye, discrimina, estigmatiza, es un acto contrario a la Humanidad.

La Justicia Restaurativa es un modelo actual que se proyecta exitoso hacia el futuro. Reconoce el derecho de todos y cada uno de los directa o indirectamente involucrados, a gestionar la reparación, la restauración de todo lo que haya sido herido. Busca atender necesidades de todas las partes involucradas en una situación de infracción a la ley: donde todas las personas involucradas en el evento conflictivo: Infractor, comunidad de apoyo del infractor, Víctima, comunidad de apoyo a la Víctima, la Comunidad, contribuyen y construyen un sistema donde escuchan y son escuchados.

Se construye una narrativa de lo sucedido, donde todos quedan legitimados o con oportunidad de ser legitimados. Esta condición, de dejarlos a todos con su dignidad como seres humanos preservada, reconocidos por el resto, sin exclusión alguna, es el primer paso a la sanación de lo ocurrido. En esta construcción no se impugna a las personas sino que se impugnan conductas o actitudes cumpliendo uno de los principios de la Negociación Colaborativa de la Escuela de Derecho de Harvard: separe la persona del problema.

Es un modelo sistémico de abordaje que aplica dentro de la teoría de la Comunicación Humana, y dentro de ella la Teoría de la Narrativa, de Sara Cobb, de la Universidad de Mason, USA.

Reparados, restaurados los daños materiales e inmateriales, cumplidos los efectos legales de la sentencia, se abre una puerta hacia un futuro donde haya espacio para todos, sin exclusiones, sin estigmatizaciones, sin que ninguno de los integrantes del sistema sienta que no se le escuchó, que no se atendieron sus necesidades, todos proyectando un futuro donde puedan decir "aquí cabemos todos". Este sueño que muchos soñamos, tiene antecedentes en culturas no violentas donde cuando una persona comete una violación a la ley de la comunidad, no se la pena sino que se le hace ver el error, la desviación perjudicial para la comunidad, para la familia, para los afectados, y se procura la inmediata reparación y la responsabilización del ofensor, de manera que la comunidad entera se involucra en la sanación de la situación completa.

Comunidades originarias de Nueva Zelanda y de algunas partes de África que siguen la filosofía del Ubuntu, se rigen por estos principios restaurativos de manera tal, que frente al hecho de que alguien en la comunidad se convierte en un ofensor, toda la comunidad se moviliza para restaurar todo lo que haya sido ofendido o roto o herido en el sistema. Personalmente creo que esta filosofía y el ejemplo testimonial de Nelson Mandela y de Desmond Tutu, fue lo que permitió ese gran acto de Sanación Colectiva que se auspició por la Comisión de la Verdad en la Reconciliación en Sudáfrica.

Nosotros, como civilización, elegimos el camino de la culpa y de la pena. Elegimos el castigo como modo de buscar la transformación del ser que ha ofendido. Siguiendo esta lógica, todo lo que no es perfecto debe ser destruido, perseguido, condenado, por ser una encarnación del mal.

Hoy desde muchos órdenes de la actividad humana se está revisando este modelo, porque lleva cientos de años aplicándose y no ha podido demostrar resultados de transformación y reincorporación a la comunidad de los ofensores. Ni siquiera de los llamados ofensores primarios. En el ansia de perfeccionar a los imperfectos, a los malos, se ha llegado a excesos atroces como la Inquisición.

El conflicto es un emergente dentro de las relaciones humanas, un sub-sistema, cuando no podemos abordar correctamente el conflicto, no puede el derecho penal abordar el conflicto,

porque el derecho penal y muchos de los aspectos del derecho, todavía no se han dado cuenta de que el derecho regula conducta humana, vida humana y relación humana. Y aunque se repite mil veces, no se llega a la conclusión certera e inmediata de lo que eso implica. La vida de los humanos es relación, somos seres en relación que hasta para nuestra propia reproducción y perpetuación de la especie, debemos relacionarnos. En que consiste en una relación donde el conflicto pueda ser abordado de manera tal que no genere violencia.

Hoy todo esto se sabe, la ciencia de la conducta, ha dicho que una relación es saludable cuando tiene un nivel de confianza, y que la confianza la construimos a través de la comunicación y el reconocimiento. Mientras un ser humano sea capaz de no reconocer a otro ser humano, como su legítimo otro, va a ser muy difícil que podamos superar la violencia que emerge del conflicto no transformado ni resuelto.

Entonces desde donde nosotros creemos que lo restaurativo es poderoso, justamente desde esa comprensión de que hay que restaurar no solo el daño material, sino la relación misma dentro de la cual el conflicto, la infracción o el delito se produjo. Y desde ese lugar, lo más importante es la educación, porque tenemos que aprender a mirarnos de otra manera y a tratarnos de otra manera, para lo cual tenemos que desaprender los modos violentos, en donde con ellos tratamos de modificar conductas.

Cuando nosotros creemos que educar, es obtener conductas por la fuerza, empezamos a generar la primera matriz de violencia entre nosotros. Educar es enseñar amorosamente los mejores modos de actuar, porque me sirven a mí, le sirven a los que me rodean y le sirven a la comunidad entera. Y entonces cuando yo educo a alguien sabiendo que su vida tiene que ser el mayor bien del mayor número, yo empiezo realmente a trabajar en la prevención y en lo restaurativo.

Restaurar la comunidad es reconocernos como seres humanos, y en esto nosotros no hemos trabajado desde el abordaje constructivo del conflicto, el abordaje positivo del conflicto, en donde hay una pléyade de autores que nos han enseñado cosas que son valiosísimas, y a las cuales no les estamos prestando atención.

El éxito incipiente de la Justicia Penal Juvenil aplicando modelos restaurativos es una esperanza de cambio y transformación dando pasos, o si ustedes lo prefieren, pasitos, hacia la Cultura de Paz. La práctica de la Justicia Penal Restaurativa se va desarrollando en el mundo y es sin duda una propuesta nueva y diferente de lo que se realiza en el Derecho Penal tradicional.

En Latinoamérica tenemos la urgencia de restaurar, de generar un Movimiento desde el Campo Restaurativo para restaurar en primer lugar el entramado social, que en la mayoría de nuestros países se encuentra alterado y destejido. El entramado social se restaura cuando podemos reconocernos en nuestra dignidad de persona humana y reconocer a los otros, no importa cuál sea su apariencia exterior, como legítimos humanos, como nosotros y respetarnos por igual.

Este es el principio humanista subyacente detrás de todo el desarrollo no solo de la Justicia Restaurativa sino del Ámbito Restaurativo en lo laboral, en lo empresarial, en lo escolar, en lo educativo, en lo comunitario, en lo ambiental. Este ámbito restaurativo, con esta filosofía humanista y profundamente social que lo fundamenta está ganando seguidores y son cientos los dispositivos que se utilizan que tienen como base el respeto a la persona humana, su capacidad de transformación y redención y la habilidad natural del ser humano para construir convivencia pacífica y de elegir el amor y no el odio.

La violencia directa aplicada desde los sectores públicos como desde los sectores privados, hace que esté en peligro la integridad de nuestras sociedades y la dignidad humana en sí misma.

Hemos aprendido y aplicado y seguimos aplicando todas las formas de violencia directa que podamos imaginar. Sostenida y provocada por la violencia estructural —injusticia social— y la violencia cultural al decir de Galtung, Johan (noruego, Premio Nobel Alternativo de la Paz de 1987), quien sin embargo nos advierte: “Es necesario rechazar el malentendido popular que asegura que la violencia es propia de la naturaleza humana. Los humanos tenemos el potencial para la violencia como para el amor, ambos son potencialmente posibles para nosotros.” Dice que la violencia directa es la consecuencia de la violencia cultural y estructural, pero nosotros seguimos castigando, reprimiendo y puniendo la violencia directa. La pregunta que debemos hacernos es: ¿qué estamos haciendo para disipar la violencia cultural y la violencia estructural?

Nosotros elegimos. Si fuéramos naturalmente violentos iríamos a la guerra a matar y cuando esta terminara, volveríamos a nuestros hogares, como si nada hubiera pasado, a continuar. Sin embargo, el nivel de enfermedad mental y suicidios en los veteranos de guerra muestra con claridad que no es sino con graves estigmas que pasamos por la espantosa experiencia de la guerra. Que nuestro amigo Galtung llama “catástrofe” provocada por el humano.

Si es de verdad nuestra voluntad, la voluntad de la humanidad como un todo, darle fin a la violencia y su corolario natural, la guerra, es necesario que creemos infraestructuras físicas para la paz, que generemos experticia en habilidades de diálogo, de construcción colectiva, de escucha activa, de empatía, de modelos de construcción colectiva, de dispositivos pedagógicos donde practicar la circulación de la palabra, el respeto por el que expresa divergencias, en fin habilidades que permitan el desarrollo de una cultura de paz .

Beatriz Greco, autora argentina, afirma que la peor y esencial violencia contra un ser humano es que no sea recibido cuando llega, y lo aplica a todos los órdenes, “el que está debe recibir al que llega”, sino cometemos una violencia fundamental. Entonces restaurar, es a todos aquellos que han sido violentados, vulnerados, y sometidos por los otros humanos a aprender el perdón, no se trata del perdón divino, sino del perdón que todo ser humano le debe al otro por su propia imperfección.

Qué atrevimiento es no perdonar, cuando uno mismo no puede jurar que no sigue dañando, y desde que soberbia hay que colocarse. Restaurar es volver a creer en nosotros, porque cuando nos tratamos bien, cuando vivimos sin violencia, cuando nos escuchamos, cuando construimos juntos, cuando transformamos los conflictos, cuando decimos todos juntos podemos, nosotros estamos entrando en la fiesta de la vida, que es la reglamentación entre las personas, la humana relación entre las personas basadas fundamentalmente en la confianza.

Por eso celebro la presencia de Gamip Internacional y de su capítulo Latinoamericano, hoy entre nosotros, que trabaja en el mundo en tal sentido, buscando crear ministerios, secretarías, oficinas, unidades con el fin de promover la cultura de paz en los gobiernos estatales y en las jurisdicciones internas de los estados, que, con la misma fuerza con la que tenemos ministerios de Guerra, secretarías de Defensa, fuerzas militares y toda la infraestructura necesaria para vivir en una cultura de guerra y destrucción, seamos capaces de generar ministerios, secretarías y unidades de paz en los gobiernos del mundo.

No solo debemos construir espacios o infraestructuras donde la cultura de paz sea posible, sino que debemos intensificar las buenas prácticas, aún insuficientes, que promueven la educación y la adquisición de habilidades que permitan vínculos no violentos entre los seres humanos, en la familia, en la escuela, en los lugares de trabajo espacio donde vincularnos desde la palabra, la colaboración, la buena voluntad y la cooperación colectiva.

Hoy tenemos aprendidas y practicamos conductas que auspician la violencia y la coerción como modos de lograr conductas adecuadas en los seres humanos. Tenemos que enseñar que hay otro modo de hacerlo.

Leyendo a Michel Foucault en *Vigilar y castigar* vemos como las prisiones y el modelo de vigilancia y castigo no han logrado los objetivos que nos hemos planteado en relación a las personas en conflicto con la ley. Este modelo punitivo, de castigo y represión permea una buena parte de nuestras instituciones y ha sido aplicado con la misma falta de éxito en los ámbitos intrafamiliares, en las escuelas y organizaciones.

Aunque discutido y rechazado por muchos seguimos escuchando que son necesarios “castigos ejemplificadores” en los ámbitos de formación y “premio y castigo” en los ámbitos laborales y empresariales.

La construcción colectiva y colaborativa del conocimiento, la búsqueda cooperativa de soluciones, la empatía, la solidaridad, la buena voluntad, la escucha activa, las soluciones auto-compositivas de situaciones problemáticas y conflictos.

El asumir la responsabilidad por los actos propios, reparar los daños, reparar los vínculos debilitados, son conductas que nos van a permitir llevar lo restaurativo a la vida cotidiana, de todos nosotros, todos los días. Esto es lo que nos va a mostrar que estamos caminando a una cultura de diálogo, de derechos humanos y de paz.

Las habilidades necesarias para el desarrollo de lo Restaurativo, suelen ser opuestas a las habilidades que hemos adquirido oportunamente en el ejercicio de la abogacía, por ejemplo, cuyo modelo dominante en el abordaje de conflictos es adversarial, confrontativo y violento, ya que se basa en la defensa.

Defenderse implica, en el terreno de la narrativa, acusar o atacar al adversario y esto nos coloca en una matriz violenta que, si no abandonamos, nos impide una solución Autocompositiva y nos lleva a lo Heterocompositivo y a la coerción —violencia— para el cumplimiento de lo legal.

Cuando se trata de ganar, mi habilidad está en el desarrollo de la habilidad para hablar y argumentar hasta convencer. Esta habilidad, es opuesta a la necesaria para el abordaje constructivo, que no solo no requiere hablar, sino callar y ser sabios en la escucha, que es la que nos va a permitir conocer las necesidades, las heridas y los intereses de los involucrados, para proponer soluciones que se vivan como ventajas por todos los participantes.

Cuando abordamos el conflicto de modo colaborativo para lograr un acuerdo autocompositivo, es esencial saber escuchar. Una persona no entrenada en escucha activa tendrá severas dificultades en explorar intereses y necesidades de los involucrados en el conflicto.

De hecho, el mayor obstáculo para desarrollar la mediación dentro del ámbito judicial es y sigue siendo, con honrosas excepciones, el hecho de que los mediadores tenían como base de profesión la abogacía donde estaban altamente entrenados en lo adversarial y en las soluciones heterocompositivas.

Como dice Federico Mayor Zaragoza, quien fuera Director General de la UNESCO, “somos el emergente de una civilización bélica, que enfrenta el desafío de construir una Cultura de Paz”. Y el Estatuto Orgánico de la Unesco quien indica con claridad “ya que es en la mente de los humanos donde se han construido las bases para la guerra es en la mente de los humanos donde hay que construir las bases para la paz.”

Ken Wilber en su brillante análisis de los paradigmas y su vigencia sostiene que “todo punto de vista depende de ciertos supuestos referentes a la naturaleza de la realidad”. Si reconocemos esto, los supuestos funcionan como hipótesis, que nos permiten avanzar, pero si esto se olvida, los supuestos funcionan como creencias. Cuando defendemos creencias con las que nos identificamos es muy difícil dejarlas de lado aunque ya no funcionen más.

En estos tiempos de desafíos constantes que nos interpelan en todo lo que tenemos como cierto y estable es importante no solo desarrollar la habilidad de aprender sino y tal vez más importante, la habilidad de desaprender todo aquello que hasta ayer nos sirvió y hoy debemos dejar de lado porque ya no responde a las necesidades de los tiempos.

Por último, destacar que para comprender la realidad, hacemos recortes de ella ya que nuestra mente tiene dificultades para la visión total, la visión holística. No hacemos recortes entonces porque la realidad deba ser recortada sino porque nuestra capacidad de focalizar y aprender necesita recortar.

En el ámbito de lo restaurativo es importante saber dónde estamos haciendo el recorte, porque corremos el riesgo de dejar afuera de nuestro enfoque, elementos altamente significativos. Lo que queda fuera de recorte no se ve, no se analiza, ni se considera su incidencia en lo que estamos observando.

Hasta hace poco tiempo circunscribimos lo restaurativo a las personas incluidas en el Derecho Penal, en consecuencia todo lo que no era penal o no había aún llegado a serlo, quedaba excluido.

Las herramientas restaurativas son usadas con mucho éxito en la educación de jóvenes y niños y son cientos las modalidades que se han desarrollado donde restaurar confianzas, restaurar vínculos, restaurar amistades y autoestima. Hacen a la esencia misma del acto educativo que es formar y dar habilidades al ciudadano para desempeñarse como persona sujeto de derecho y de obligaciones que se inserta como útil en la comunidad donde reside. Otro gigantesco ámbito para lo restaurativo es lo comunitario y la Sanación que se está operando en Brasil, en las favelas, gracias a la acción integrativa y sistémica del Movimiento desarrollado por Adalberto Barreto Terapida Comunitaria, que parte de Círculos de vecinos donde todos están habilitados e incluidos, y todos los problemas pueden ser considerados. La formación de agentes comunitarios dentro de las comunidades vulneradas ha permitido restauraciones extraordinarias en villas y barrios con altos niveles de violencia.

Lo restaurativo se enseña. En las escuelas nosotros creamos un programa desde el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, llamado “Ruedas de convivencia”, que logró bajar el nivel de conflictividad en las escuelas secundarias de la provincia en un 60% ; y lo pudo lograr introduciendo “el sistema de ruedas”, que es una institución de carácter horizontal para la circulación de la palabra y la expresión de los descontentos, y el primer principio allí es: restauramos la relación, porque cuando la relación es de carácter permanente, si no es restaurada, tenemos un problema, en cualquier organización. Desde la más sencilla y central de la raza humana, que se llama familia, pasando por la escuela, las organizaciones tanto públicas como estatales. Lo restaurativo suma, por eso trabajamos desde las organizaciones, a través de la enseñanza y de la educación, formar en cómo resolver, transformar y superar un conflicto.

El conflicto es una oportunidad, porque cuando un conflicto se repite quiere decir que hay algo que cambiar y cuando nos planteamos el cambio, jamás lo planteamos desde el avasallamiento de la voluntad del otro, ni siquiera para pedirle silencio. Cuando nos planteamos un cambio de conducta en el otro, sabemos que hay solo dos caminos: uno exigir el cambio, por

lo tanto utilizar la violencia aunque sea el monopolio de la violencia el elegido por el Estado u otorgado por nuestra sociedad de estados, no deja de ser un acto de violencia, y cuando nosotros obtenemos una conducta por violencia, tenemos que saber muy bien que se va a cumplir, sólo si somos capaces de vigilar y de castigar. Porque cuando no miremos, o no castigemos, la conducta no se va a mantener. Cuando nosotros logramos un cambio de la conducta por persuasión, por educación, por consenso, por transformación, por cambio del estado de la mente, entonces el cambio es permanente.

Lo restaurativo tiene este poder, darnos cuenta de las cosas que hemos hecho mal, las cosas que no estamos trabajando para lograr una cultura de paz, varias veces se habló de la necesidad de la pacificación de la cultura de paz, estoy totalmente de acuerdo. Los límites de violencia y dolor, que el ser humano ha alcanzado en la sociedad en la que vivimos, a nivel mundial, son intolerables e incompatibles con la esencia de un ser humano que merece ser feliz. Pero para eso, la construcción es productiva, es un modelo de restauración y recuperación, de perdón y de transformación. Hablar en forma no adversarial, y hablar hasta entendernos.

Aprendiendo y desaprendiendo, aquí en este mundo, en este tiempo donde todo nos interpela, nos desafía y nos muestra la fiesta que es la vida cuando los vínculos humanos son sanos y confiables.

